

**Expediente Nº. LICIT/99/139/2023/0171**

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del suministro material fungible y no fungible para equipamiento en propiedad y de uso hospitalario (para quirófano, planta, enfermería) con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETO OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA LOTE .....</b>	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b>CONDICIONES DEL SUMINISTRO .....</b>	<b>17</b>
5.1	Petición del suministro, entrega y tiempos de respuesta.....	18
5.2	Recepción .....	19
5.3	Albarán de entrega.....	19
5.4	Devolución de los productos .....	20
5.5	Facturación .....	21
5.6	Pedidos.....	21
5.7	Información de gestión y control .....	21
<b>6</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN A FREMAP.....</b>	<b>21</b>
<b>7</b>	<b>RESPONSABLE DEL CONTRATO .....</b>	<b>22</b>
<b>8</b>	<b>MUESTRAS.....</b>	<b>22</b>
<b>9</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....</b>	<b>23</b>

## 1. OBJETO

---

El objeto del presente Pliego es definir el alcance y condiciones técnicas que regirán la Contratación del suministro material fungible y no fungible para equipamiento en propiedad y de uso hospitalario (quirófano, planta, enfermería ...) con destino a los Hospitales de FREMAP.

La presente licitación se encuentra dividida en los siguientes lotes:

- Lote 1: Contratación del suministro de fungibles de bolsas de aspiración para quirófano con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.
- Lote 2: Contratación del suministro de fungibles de CLAMP con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.
- Lote 3: Contratación del suministro de fungibles de aplicadores de CLIPS con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.
- Lote 4: Contratación del suministro de material fungible para torre de tracción ACUMED con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 5: Contratación del suministro de material fungible para torre de tracción CONMED con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 6: Contratación del suministro de material fungible de sistema de presión arterial Combitrans con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 7: Contratación del suministro de material fungible de drenajes con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 8: Contratación del suministro de material fungible de bisturís eléctricos con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 9: Contratación del suministro de material de posicionadores con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- Lote 10: Contratación del suministro de material fungible de medidor síndrome compartimental con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

## 2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

---

- Real Decreto Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo por el que se regulan los productos sanitarios.
- UNE-EN ISO 11135:2015 Esterilización de productos sanitarios.
- UNE-EN ISO 20417:2021 Información proporcionada por el fabricante de productos sanitarios.

- Orden ESS/1451/2013 transpuesta en el BOE de 31 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario.
- UNE-EN ISO 6009:2017. Aguja hipodérmica de un solo uso. Código de identificación de colores.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, aplicación debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

### **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR**

---

Para la definición de los productos, puede darse el caso que se haya empleado de manera excepcional la referencia a una marca o producto concreto para identificar una parte del objeto del suministro, en casos en los que no es posible la definición de manera genérica por parte del personal técnico usuario del producto, en el caso concreto, la expresa admisión de que dicha mención es puramente orientativa, sin que excluya o impida formular proposiciones con otros productos de similares propiedades técnicas, y, la existencia de otros mecanismos para permitir el acceso a la licitación de cualquier interesado, impiden que dicha actuación acarree la medida extrema de la anulación del PPT.

El licitador deberá tener disponible para FREMAP todas las referencias disponibles para el lote que aplique.

El licitador deberá incluir un listado completo de todas las referencias disponibles cuando presente la oferta técnica en el ANEXO I. OFERTA ECONÓMICA, en la pestaña "Listado completo de artículos", para todos los lotes.

El licitador deberá incluir en la Oferta Presentada, todos los artículos correspondientes al Lote y accesorios necesarios para el suministro objeto del contrato.

**NOTA: Si alguna de las características determina un modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de las ofertas, dicha indicación deberá entenderse como equivalente, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión previa. Las medidas serán tomadas como aproximadas.**

La descripción, composición y características técnicas establecidas son características mínimas que se deberán cumplir, **aceptándose productos cuyas características sean equivalentes o superiores.**

La mención de la equivalencia a un tipo de marca determinada tiene como fin ayudar y orientar al licitador en la descripción de las características técnicas de los productos objeto de la licitación. En ningún caso se pretende favorecer o descartar ninguna marca comercial ni ningún producto. **El licitador puede optar por otras marcas, siempre que la calidad técnica del producto sea igual o superior.**

- **Si en alguno de los artículos relacionados en el modelo de proposición económica, figura cualquier tipo de marca, modelo o referencia, podrán realizarse ofertas de otros productos equivalentes.**
- Deberán disponer de todos los componentes en sus diferentes tamaños y medidas, aunque para la descripción de las características no vengan todas descritas.

En relación a los consumos estimados de cada Lote/artículo, en ningún caso las cantidades indicadas suponen ningún compromiso ni obligación para FREMAP ni podrán utilizarse para eventuales reclamaciones por parte del adjudicatario en el que caso de que variaran durante la vigencia del contrato, dadas las múltiples variables (actividad, pacientes, índice de siniestralidad, etc.) que pueden afectar al número final de sistemas solicitados.

Los artículos incluidos dentro del objeto de la presente licitación están sujetos a innovación tecnológica por lo que los licitadores estarán obligados a mantener la presentación del producto acordada durante la vigencia del contrato. Si por cualquier motivo, el adjudicatario tuviera que modificar la presentación y/o características de los artículos deberá comunicarlo a FREMAP con antelación suficiente.

En caso de producirse algún cambio en la tecnología del material adquirido, el adjudicatario podrá actualizar los modelos adjudicados a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel técnico del adjudicado y los precios ofertados, siempre y cuando se corresponda a una evolución del producto ofertado.

En los contratos de actividad sanitaria no se puede establecer un precio y cantidad de todo el material del que los proveedores disponen, pues la estimación del presupuesto estaría sobrestimada, vulnerando el principio de eficiencia en la gestión de los fondos públicos

### **3.1 Etiquetado y presentación del producto**

La documentación técnica, manuales, instrucciones, la información obligatoria y etiquetado a presentar a FREMAP y a entregar al paciente, estarán escritos en castellano, salvo autorización por parte de FREMAP para presentarlo en otro idioma.

El etiquetado del producto debe contar, como mínimo, con la siguiente información:

- Nombre del producto y/o referencia comercial.
- Identificación del fabricante: nombre.
- Si procede, identificación del importador (nombre y dirección) para productos registrados. Y para productos con marcado "CE", identificación del mandatario en el espacio europeo.
- Número de lote y número de serie si procede.

## **4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA LOTE**

---

### **Lote 1: Contratación del suministro de fungibles de bolsas de aspiración para quirófano con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Vigo.
- Hospital Sevilla.
- Hospital Zaragoza.
- Hospital Malaga.
- Hospital Jerez.
- Hospital Valladolid.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del

Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

El licitador deberá ceder a FREMAP de forma gratuita para toda la duración del contrato y su posible prórroga, de acuerdo a las características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas lo siguiente:

- Trolleys completos (carros).
- Tubos reutilizables para vacío del carros.
- Recipientes donde van la bolsa.
- Manómetros o vacuómetros que lleva cada carros.
- Todas las conexiones curvas o rectas.
- Valvulas de conexión, para no dejar de aspirar en ningun momento.

**Las bolsas de aspiración deberán ser compatibles con el Aspirador que utilizan en el Hospital de Barcelona: Aspirator de IHT.**

#### **BOLSA ASPIRACIÓN CON SOLIDIFICADOR 1.5L Y 2.5L**

- Bolsa: Poliamida, Polietileno.
- Tapa: Polietileno.
- Pieza en Y: Polioximetileno, Poliacetato.
- Distintas capacidades.
- Compatible con tubos de conexión (de 7 a 10,8mm).
- Filtro hidrofílico y antibacteriano integrado.
- Filtro antihumos.
- Valvula antirretorno.
- Capacidad para conexión en serie.
- Tapa con cierre de seguridad.
- Codificación con colores para los diferentes tamaños.
- Desechable.
- Con solidificador que reduce los riesgos de perdida y costes de manipulación.

#### **BOLSAS RECOLECTORAS ASPIRACION 2L SIN VALVULA**

**Lote 2: Contratación del suministro de fungibles de CLAMP con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Sevilla.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

#### **CLAMP DOBLE VENA 20G**

- Clamp doble para venas < 1 mm. de diámetro.
- 14.5 mm. de longitud total ; 2.5 mm de ancho.
- Presión de cierre: 20G/mm<sup>2</sup>
- CE 0123.

- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP DOBLE VENA 30G**

- Clamp doble para venas < 1 mm. de diámetro.
- Presión de cierre: 30G/mm<sup>2</sup>.
- CE 0123.
- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP DOBLE VENA 40G**

- Clamp doble para venas < 1 mm. de diámetro.
- Presión de cierre: 40G/mm<sup>2</sup>
- CE 0123.
- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO ARTERIA 120 G**

- Clamp sencillo para arterias de 2 a 4 mm. de diámetro.
- Presión de cierre: 120G/mm<sup>2</sup>
- CE 0123.
- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Peso ligero.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO ARTERIA 40 G**

- Clamp sencillo para arterias de < 1 mm. de diámetro.
- Presión de cierre: 40G/mm<sup>2</sup>
- CE 0123.
- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Peso ligero.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO ARTERIA 60 G**

- Clamp sencillo para arterias de 1 a 2 mm. de diámetro.
- Presión de cierre: 60G/mm<sup>2</sup>
- CE 0123.

- Policarbonato y acero.
- Radiopaco.
- Peso ligero.
- Presión uniforme y atraumática.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO VENA 15 G**

- Presión de cierre 15 gr.
- Radiopaco.
- CE 0181.
- Cierre consistente y presión.
- Policarbonato y acero.
- Acabado en color, que proporciona excelente contraste.
- Peso ligero.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO VENA 20 G**

- Presión de cierre 20 gr.
- Clamp sencillo, longitud total 14.5 mm.
- Radiopaco.
- CE 0181.
- Cierre consistente y presión.
- Policarbonato y acero.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO VENA 30 G**

- Presión de cierre 30 gr.
- Clamp sencillo, longitud total 17.0 mm.
- Radiopaco.
- CE 0181.
- Cierre consistente y presión.
- Policarbonato y acero.
- Estéril.
- Desechable.

#### **CLAMP SENCILLO VENA 40 G**

- Presión de cierre 40 gr.
- Clamp sencillo, longitud total 21.5 mm.
- Radiopaco.
- CE 0181.
- Cierre consistente y presión.
- Policarbonato y acero.
- Estéril.
- Desechable.

### **Lote 3: Contratación del suministro de fungibles de aplicadores de CLIPS con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Sevilla.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

#### **APLICADOR DE CLIPS SMALL DESECHABLE**

- Aplicador de clips automático precargado con 20 clips de titanio con cierre progresivo, angulación de las ramas del aplicador en 30º, clip de color azul y estrías latero-transversales para conseguir una mayor seguridad y agarre.
- Debe contener cierre progresivo - distal a proximal - que permita mayor precisión y seguridad sobre las estructuras ligadas.
- El mecanismo de ratchet deberá garantizar una entrega segura y firme del clip en las ramas (permitiendo maniobras de telescopaje y evitando la pérdida innecesaria de clips).
- El empujador de clips romo de plástico previene posibles lesiones accidentales del vaso.
- Maquina y clip con estrías, fijación superior del clip gracias a las estrías latero - transversales en la cara interna.
- Deberá disponer de 30º de angulación de las ramas, para una mejor visualización intraoperatoria.
- Composición: Titanio.
- Nº de clips y tamaño: 20 pequeñas.
- Dimensiones clip abierta (mm): 2,1.
- Dimensiones cerrado distal (mm): 3,8.
- Longitud del aplicador (cm): 23,8.
- Estéril y cargado previamente para su uso en un solo paciente.
- Desechable.

#### **APLICADOR DE CLIPS MEDIUM DESECHABLE**

- Aplicador de clips automático precargado con 30 clips de titanio con cierre progresivo, angulación de las ramas del aplicador en 30º, estrías latero-transversales para conseguir una mayor seguridad y agarre.
- Debe contener cierre progresivo - distal a proximal - que permita mayor precisión y seguridad sobre las estructuras ligadas.
- El mecanismo de ratchet garantiza una entrega segura y firme del clip en las ramas (permitiendo maniobras de telescopaje y evitando la pérdida innecesaria de clips).
- El empujador de clips romo de plástico previene posibles lesiones accidentales del vaso.
- El Aplicador de clips múltiple puede utilizarse en vasos u otras estructuras tubulares siempre que esté indicado el uso de un clip metálico de ligadura. El tamaño del clip debe corresponder con el del tejido al que se está aplicando la ligadura.
- Maquina y clip con estrías, fijación superior del clip gracias a las estrías latero - transversales en la cara interna.
- Deberá disponer de 30º de angulación de las ramas y a su color azul, que permita mejor visualización intraoperatoria.
- Composición: Titanio.
- Nº de clips y tamaño: 30 intermedias.
- Dimensiones clip abierta (mm): 4.3
- Dimensiones cerrado distal (mm): 6
- Longitud del aplicador (cm): 29,2
- Estéril y cargado previamente para su uso en un solo paciente.

- Desechable.

**Lote 4: Contratación del suministro de material fungible para torre de tracción ACUMED con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Vigo.
- Hospital Sevilla.
- Hospital Zaragoza.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

El material a suministrar deberá ser compatible con la **torre de tracción de ACUMED**, teniendo la torre la siguientes especificaciones técnicas:

- Material: acero inoxidable.
- El materia es necesario para:
  - o Artroscopia diagnóstica.
  - o Artroscopia o cirugía abierta para el tratamiento de lesiones de tejidos blandos.
  - o Procedimientos percutáneos.
  - o Tratamiento de fracturas de muñeca y antebrazo.
- Debe permitir telescopaje horizontal y vertical. El brazo de soporte deberá girar 180 grados, para permitir un acceso simultáneo por volar y dorsal para el cirujano y los instrumentos.
- Deberá permitir fluoroscopia desde cualquier ángulo.
- Debe permitir esterilizar en su conjunto.

**CAZAMUCHACHAS DEDILES DE DIFERENTES TAMAÑO (PEQUEÑO, MEDIANO, LARGO Y EXTRALARGO) PARA TORRE DE TRACCIÓN ACUMED**

- 4 medidas diferentes de atrapa-muchachas.
- Un color diferente para cada tamaño.

**CORREAS PARA BRAZO Y ANTEBRAZO TRACCIÓN DE MUÑECA PARA TORRE DE TRACCIÓN ACUMED**

- Material Nylon.
- Las cintas de brazo deberán ser de un sólo uso y estar disponibles en 2 longitudes (24 y 36 cm ).
- Deberar incluir una cinta de sujeción superior y una para el antebrazo.

**Lote 5: Contratación del suministro de material fungible para torre de tracción CONMED con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Sevilla.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

El material a suministrar deberá ser compatible con la **torre de tracción de CONMED HandStand para muñeca y mano.**

Sujetadores de dedo tracción y conjunto de correa de sujeción para brazo y antebrazo para torre de tracción Conmed:

- Los fijadores del dedo (Digit Traps) deberán venir en única referencia para adaptarse a los distintos tamaños de los dedos. Su diseño de entrelazado reparte la tensión para evitar cualquier estrangulamiento y deberán venir reforzados con unas bridas para garantizar la fijación en todo momento.
  - **TRAMPAS P/DEDOS X PARA TORRE TRACCIÓN CONMED.**
  - **TRAMPAS P/DEDOS PEQUEÑOS PARA TORRE TRACCIÓN CONMED.**
  - **TRAMPAS P/DEDOS MEDIANOS PARA TORRE TRACCIÓN CONMED.**

**CORREA DE SUJECCION PARA BRAZO PARA TORRE DE TRACCIÓN CONMED.**

- Las dos fijaciones del brazo (para zona del antebrazo y bíceps) deberán venir en formato estéril para garantizar que no se rompa el campo estéril en el quirófano. Además, refuerzan la fijación y mantienen la tensión deseada durante todo el procedimiento.
- Se deberán enganchar en la base de la torre de tracción para proporcionar mayor estabilidad al brazo del paciente durante la cirugía.

**Lote 6: Contratación del suministro de material fungible de sistema de presión arterial Combitrans con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Sevilla.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

**SISTEMA PRESION ARTERIAL COMBITRANS**

Descripción:

Monitorización de presiones cardiacas.

**Transductor desechable para determinar presiones fisiológicas:**

- Unidad compacta comprobada al 100 % con una excelente transmisión de la presión.
- Se adaptará al cable de interfaz con conexión de enchufe.
- Deberá contar con tecnología de chip moderna para registrar con exactitud los valores.
- Deberá contar con sensor precalibrado con parámetros eléctricos constantes (sensibilidad, linealidad, estabilidad cero).
- Canal de líquidos recto para un llenado fácil y sin formación de burbujas.
- Rango de presiones: -50 mmHg a 300 mmHg.
- Libre de látex.

Contenido:

Kit de administración especial para la medición de la presión.

**Dispositivo de lavado Combitrans:**

- Gran velocidad de lavado  $\geq 1$  ml/seg.
- Velocidad de lavado continua 3 ml/h a 300 mmHg.

**Transductor desechable Combitrans (simple, doble o triple en función de la referencia, ver en "Referencias"):**

- Contiene unidad compacta y deberá estar comprobada al 100% con excelente transmisión de presión.
- Se adaptará al cable de la interfase con conexión de enchufe.
- Deberá contar con tecnología moderna de chip para un registro exacto de valores.
- Deberá contar con sensor precalibrado con parámetros eléctricos constantes (sensibilidad, linealidad, estabilidad cero).
- Canal recto de líquidos para un llenado fácil sin burbujas de aire.

**Discofix-3:**

- 2 llaves de paso de tres vías, mango rojo (arterial).
- 1 llave de paso de tres vías, mango azul (venosa).

**Tubos de presión Combidyn 125 cm:**

- o 1,5 x o 2,7 mm.
- Con banda roja (arterial) o azul (venosa).

**Tubos de presión Combidyn 20 cm:**

- o 1,5 x o 2,7 mm.
- con banda roja (arterial).

**Llave de paso Exadyn especial 90°:**

- Llave de paso de seguridad de dos vías 90° para cambiar entre medición arterial y venosa.
- No son posibles derivaciones.

**Lote 7: Contratación del suministro de material fungible de drenajes con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Vigo.
- Hospital Sevilla.
- Hospital Zaragoza.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

**DRENAJE REDON 400 CC CON Sonda Y AGUJA CH 8, CH 10, CH 12 y CH 16.**

- Botella: PVC rígido, resistente al vacío, a la temperatura y a la rotura.
- Tubo de drenaje: material termoplástico de grado médico.
- Sonda: PVC de grado médico atóxico, EXENTO DE FTALATOS, no colapsable y con línea radiopaca de sulfato de bario incorporada para facilitar su localización mediante Rayos X.
- Conectores luer-lock: material termoplástico de grado médico.
- Aguja semicurva: acero inoxidable de grado médico.
- Aguja curva: acero inoxidable de grado médico.
- Manguito verde: material termoplástico de caucho sintético verde.
- Manguito universal: material termoplástico transparente.
- Fuelle verde: poliuretano.
- Pinza de cierre: polipropileno.

- Cilindro indicador del vacío: poliestireno.
- Brida: polietileno.
- Producto libre de látex.
- Esterilizado según EN 11135.
- Deberá contar con vacío incorporado: El sistema trabaja en circuito cerrado, disponiendo de una pinza de cierre que evita la posibilidad de retrogresión del flujo de exudados contenido en los conductos de aspiración.  
La botella indica el volumen nominal y dispone de una escala graduada orientativa cada 10 ml.
- Deberá contar con Conexión Luer-Lock: Sistema de enlace del tubo de drenaje a la botella mediante conexión luer-lock que permite reemplazar con seguridad y rapidez las botellas llenas, evitando la formación de aerosoles en la desconexión a causa de la presión y minimizando el riesgo de proyecciones contaminantes.
- Deberá contar con indicador de vacío: El fuelle de Drenofast indica en cualquier momento el nivel de vacío disponible.
- Deberá contar con conector Universal: El tubo de conexión de Drenofast dispone en su extremo de un conector universal que permite su unión a todos los calibres disponibles de sonda.

#### **DRENAJE REDON BASE 400 ML**

- Sistema de drenaje de redón con vacío incorporado.
- Estéril, desechable de un solo uso.
- Se presentará en tamaño de botella de 400 y equipado con sonda y aguja de CH 6 a CH 18.
- Botella: material termoplástico resistente al vacío, a la temperatura y a la rotura.
- Tubo de drenaje: material termoplástico de grado médico
- Sonda: material termoplástico de grado médico atóxico, **EXENTO DE FTALATOS**, no colapsable y con línea radiopaca de sulfato de bario incorporada para facilitar su localización mediante Rayos X.
- Conectores luer-lock: material termoplástico de grado médico.
- Aguja de redón semicurva: acero inoxidable de grado médico.
- Manguito verde: material termoplástico de caucho sintético verde.
- Manguito universal: material termoplástico transparente.
- Fuelle verde: poliuretano.
- Pinza de cierre: polipropileno.
- Cilindro indicador del vacío: poliestireno.
- Brida: polietileno.
- El tubo contiene ftalatos, que no entra en contacto con el paciente.
- Producto libre de látex.
- Deberá contar con vacío incorporado: El sistema trabaja en circuito cerrado, disponiendo de una pinza de cierre que evita la posibilidad de retrogresión del flujo de exudados contenido en los conductos de aspiración.  
La botella indica el volumen nominal y dispone de una escala graduada orientativa cada 10 ml.
- Deberá contar con conexión Luer-Lock: Sistema de enlace del tubo de drenaje a la botella mediante conexión luer-lock que permite reemplazar con seguridad y rapidez las botellas llenas, evitando la formación de aerosoles en la desconexión a causa de la presión y minimizando el riesgo de proyecciones contaminantes.
- Deberá contar con indicador de vacío: El fuelle de Drenofast indica en cualquier momento el nivel de vacío disponible.
- Deberá contar con conector Universal: El tubo de conexión de Drenofast dispone en su extremo de un conector universal que permite su unión a todos los calibres disponibles de sonda.

**Lote 8: Contratación del suministro de material fungible de bisturís eléctricos con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Vigo.
- Hospital Sevilla.
- Hospital Zaragoza.
- Hospital Jerez.
- Hospital Valladolid.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

El fungible de Bisturí eléctrico deberá ser compatible con los modelos de bisturís eléctricos que FREMAP tiene en cada hospital:

- **Hospital Barcelona:** dos electrobusturís de Conmed, uno de 5000 y otro de 2500. Un electrobisturí de ERBE y otro Endomed el Excell NHP.
- **Hospital Sevilla:** Electro bisturí Surtron 160 Led Spa.
- **Hospital Vigo:** 1 ERBE Vio300S y Aesculap Nelson.
- **Hospital Majadahonda:** Cathay CP1001, Changzhou CPW07P (pk10), Changzhou CPW07P (pk100).

#### **DISPOSITIVO LIMPIADOR DE PUNTAS (RASCADOR) LIMPIADOR DE ELECTRODOS DESECHABLE**

- 50 x 50 mm (superficie) 6 mm (grosor).
- Producto esteril por oxido de etileno.
- Bolsa individual esteril.

#### **PLACA ELECTRO BISTURI DESECHABLE (PLACA UNIVERSAL DE FOAM TIPO REM CON CABLE)**

- Placa paciente universal deberá ser compatible con adultos.
- Deberá ser de pequeño tamaño (15 x12 cm) y gran superficie conductiva. Deberá ser fácil de colocar en cualquier localización del cuerpo para pacientes con grandes superficies de piel dañada o con poca masa muscular.
- Deberá contener hidrogel adhesivo y conductivo que maximiza el contacto, para reducir significativamente el riesgo de quemaduras. El aumento de temperatura en la placa es mínimo.
- Deberá contar con mínima impedancia, con hidrogel de óptima calidad y su lámina de aluminio de gran grosor.
- Deberá contener soportes de tejido sin tejer, para proporcionar una alta flexibilidad y una excelente adhesividad. Deberá ser sensible a la presión y evitar la penetración de fluidos.
- Deberá contener Materiales biocompatibles e hipoalérgicos. El hidrogel y el foam no contienen solventes, lo que reduce el riesgo de reacciones alérgicas.
- Deberá ser suministrado en envase pelable aluminizado.

#### **PLACA ELECTRO BISTURI PREGELADAS DUAL APAISADA**

- Superficie conductora placa dual 125 cm<sup>2</sup> y 211 cm<sup>2</sup> total.
- Deberá contener material de soporte: espuma flexible blanca de PE, célula de estructura cerrada (impermeable), con adhesivo acrílico biocompatible.
- Deberá contener área conductora: complejo aluminio/PET con hidrogel base acrílica biocompatible.
- Protector: PET

- Cable:
  - o Grapillas: latón plateado.
  - o Cable: cobre (16 x 0.14mm) recubierto de PVC atóxico.
  - o Terminal interno: latón niquelado.
  - o Conector: PVC atóxico.
  - o Pin (cable 4212): policarbonato.
- Envase: Film de PET / aluminio / PE.
- El producto deberá estar libre de látex natural, ftalatos y compuestos de origen animal o biológico.
- Las placas duales son compatibles con generadores electroquirúrgicos equipados con monitorización REM.

### **MANGO ELECTRO BISTURI DESECHABLE**

Mango monopolar desechable para electrobisturí para corte y coagulación con control manual (botones independientes para corte y coagulación) con electrodo activo tipo lama. Cable de 300 cm. Conector con 3 PIN.

El diseño impermeable reduce el riesgo de chispas eléctricas.

El cable largo y su núcleo de cobre fuerte aseguran la conductividad y seguridad del mango electroquirúrgico.

- Cable de 300 cm.
- Conector universal de 3 PIN: USA con 3 PIN.
- Mango antideslizante.
- Mandos por pulsadores:
  - o Corte: amarillo.
  - o Coagulación: azul.
- Electrodo activo incorporado tipo lama corta metálica 70 mm. Ø2.38mm.
- Conexión del mango al electrodo: por orificio adaptable a cualquier electrodo activo especial.
- Interruptor audible y táctil, activación y desactivación instantánea.
- Pulsadores de activación de corte y coagulación con aislamiento eléctrico.
- Envase estéril.

### **TERMINAL DE ELECTRODO BISTURI LARGO (15 CM APROX.) DESECHABLE**

- Tipo de terminal: cuchilla.
- Longitud total electrodo: 150mm.
- Espesor terminal: 0,45mm.
- Ancho terminal: 2,5mm.
- Electrodo de acero inoxidable con cobertura aislante plástica.
- Libre de látex.

### **ELECTRO BISTURI BIPOLAR DESECHABLE**

- Pinza bipolar, desechable, bayoneta, punta 1 mm,
- Longitud 190 mm con cable de conexión 5 m, conector de 2 clavijas de 28 mm.

### **PUNTA MICRO ELECTRO BISTURI (COLORADO)**

- 4,2 cm longitud total x 2 cm longitud expuesta x 3 mm longitud activa.
- Se necesitan diferentes medidas.
- Gama de agujas electro quirúrgicas de tungsteno aisladas de diferentes longitudes, tanto rectas como anguladas. Altamente resistentes al calor. Concentración de corriente en la punta gracias al exclusivo material con el que están fabricadas, reducen el daño térmico lateral. Utilizar en potencia máxima de 25W, mantienen la agudeza durante toda la intervención, corte superior y características de coagulación, escara y daño al tejido muy reducido Estéril, un solo uso, libre de látex.

**Lote 9: Contratación del suministro de material de posicionadores con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Vigo.
- Hospital Sevilla.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

**POSICIONADOR DE CABEZA PRONO ADULTO RANURADO DESECHABLE**

- Posicionador para cabeza con ranuras diseñados para incorporar los tubos endotraqueales.
- Espuma resistente de alta densidad diseñada para reducir la presión y maximizar la estabilización.
- Deberán estar diseñados para proporcionar una óptima exposición del campo quirúrgico.
- Proporcionarán protección, alineación correcta y comodidad para numerosos procedimientos.
- Desechable.

**RODILLO PARA PECHO**

- Espuma resistente de alta densidad diseñada para reducir la presión y maximizar la estabilización.
- Deberán estar diseñados para proporcionar una óptima exposición del campo quirúrgico.
- Proporcionarán protección, alineación correcta y comodidad para numerosos procedimientos.
- Diferentes tamaños.

**POSICIONADOR CABEZA ADULTO**

- Espuma resistente de alta densidad diseñada para reducir la presión y maximizar la estabilización.
- Deberán estar diseñados para proporcionar una óptima exposición del campo quirúrgico.
- Proporcionan protección, alineación correcta y comodidad para numerosos procedimientos.

**ESPUMA PROTECTORA PARA TALONES DESECHABLES**

- Espuma resistente de alta densidad diseñada para reducir la presión y maximizar la estabilización.
- Deberán estar diseñados para proporcionar una óptima exposición del campo quirúrgico.
- Proporcionarán protección, alineación correcta y comodidad para numerosos procedimientos.
- Desechable.

## ESPEJO REUTILIZABLE PARA POSICIONADOR

- Espejo acrílico que se coloca en la base del posicionador.
- Material sintético del espejo.

## BOLSA CONTADORA DE GASAS

- Fabricada con una película de polietileno transparente y adaptable de 50 µm.
- Deberá contar con una tira de adhesivo para sujetar y colocar con facilidad.
- La bolsa está disponible en tres tamaños: 6 x 52 cm 52 x 42 cm 56 x 37 cm.

### **Lote 10: Contratación del suministro de material fungible de medidor síndrome compartimental con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

El suministro irá destinado a los siguientes Hospitales:

- Hospital Barcelona.
- Hospital Majadahonda.
- Hospital Sevilla.
- Hospital Zaragoza.

No obstante, si durante la ejecución del contrato cualquiera de los Hospitales de FREMAP necesitara de los productos incluidos en el lote, se comunicará previamente al proveedor por parte del responsable del Contrato, con antelación suficiente para que pueda entregar el producto en condiciones óptimas y según lo establecido en los pliegos.

Transductor de presión desechable, estéril y de calibrado automático con una pantalla digital integrada.

- Mostrará con precisión presiones desde -199 mmHg hasta +999 mmHg con un margen de error de  $\pm 4$  mmHg.
- Puerto de cable guía con junta elastomérica con válvula doble para cables guía de hasta 0,096 cm.
- Conexión Luer Lock macho según norma ISO y conexión Luer hembra con un tapón Luer Lock macho sin ventilación.
- Largo: 64,77 mm x Ancho: 26,92 mm x Alto: 23,62 mm total sin tapón.
- Compatible con cualquier jeringa, agujas de cualquier calibre y todas las conexiones Luer.
- Estéril.
- Conexiones Luer Lock de policarbonato, pantalla LCD, válvula doble y botón esférico de silicona de grado médico, puerto de cable guía con junta elastomérica. Batería de ion-litio de 3 voltios con una autonomía de 8 horas sin interrupción.

## 5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

---

El adjudicatario viene obligado a mantener la referencia ofertada durante la vigencia del contrato. Podrá sustituir o modificar la referencia por otra, con el consentimiento escrito de FREMAP.

En todos los lotes, se ha incluido una bolsa complementaria que supondrán aproximadamente el 20% del importe total de los productos incluidos en el listado de cada lote. Dada la naturaleza de este tipo de suministros, en muchas ocasiones, es imposible contemplar la totalidad de productos sanitarios que puede precisar cada uno de los pacientes que deban ser atendidos al amparo del contrato objeto de licitación. Dichas actuaciones podrán estar motivadas por los diferentes tipos de accidentes y/o enfermedades que presenten los pacientes en el momento de requerir el tratamiento debiendo tener en cuenta que en el momento de la licitación es imposible prever todas las casuísticas posibles.

El adjudicatario responderá, en todo caso, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado, aun cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento del suministro.

La caducidad de los productos suministrados no podrá ser inferior a 12 meses, salvo aceptación expresa por parte de FREMAP de caducidades inferiores.

La esterilización de los artículos en aquellos suministros que incluyan material fungible deberá cumplir los requisitos y normativas sanitarias correspondientes a la esterilización y embalaje sanitario

El material no estéril debe entregarse con el correspondiente certificado de descontaminación, salvo autorización por parte de FREMAP para no presentarlo.

El adjudicatario facilitará a FREMAP la información necesaria sobre el producto implantado para la cumplimentación de la tarjeta sanitaria.

### **5.1 Petición del suministro, entrega y tiempos de respuesta.**

El pedido de los artículos se realizará por la/s persona/s designada/s por FREMAP a tal efecto, indicando el nombre comercial, los productos a solicitar, la cantidad a suministrar y el Hospital de destino.

**En ningún caso se aceptará el establecimiento de pedidos mínimos.**

El adjudicatario deberá aceptar pedidos realizados a través de correo electrónico o fax y, con carácter excepcional, otro medio de comunicación ( vía telefónica), por la/s personas/s designada/s por FREMAP a tal efecto.

El transporte de los suministros objeto del contrato hasta su destino será a cargo y riesgo de la empresa adjudicataria.

Deberán suministrarse debidamente embalados, acompañados de albarán.

Los productos deberán depositarse en las zonas concretas indicadas por FREMAP en el Hospital solicitante en la zona dedicada a su almacenamiento, en horario indicado en el pedido, que estará comprendido, con carácter general, entre las 08:00 a 15:00 h. en la siguiente dirección:

<b>HOSPITAL</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>HORARIO</b>
FREMAP MAJADAHONDA	CTRA. POZUELO, 61	08:00 a 15:00 h
FREMAP VIGO	C/ FELICIANO ROLÁN, 12	08:00 a 15:00 h
FREMAP SEVILLA	AVDA. JEREZ, S/N.	08:00 a 15:00 h
FREMAP BARCELONA	MADRAZO, 8-10	08:00 a 15:00 h
FREMAP JEREZ	AVDA. PUERTAS DEL SUR, S/N.	08:00 a 15:00 h
FREMAP MALAGA	HAMLET, 36	08:00 a 15:00 h
FREMAP ZARAGOZA	AVDA. PABLO RUÍZ PICASSO, 4	08:00 a 15:00 h
FREMAP VALLADOLID	PASEO ARCO DEL LADRILLO 90 (ED. CENTRO MADRID)	08:00 a 15:00 h

En el caso de que por necesidades especiales (obras, actuaciones, cierre de instalaciones, etc.) no pudiera realizarse el suministro en los Hospitales de FREMAP indicados, el adjudicatario deberá suministrar el

material, en las mismas condiciones, en el nuevo lugar que establezca FREMAP para la entrega de los productos que, con carácter general, estará en la misma área geográfica del centro de FREMAP de referencia.

FREMAP comunicará al adjudicatario, con antelación suficiente, la nueva dirección de entrega.

Los embalajes, transporte, seguros, impuestos, acarreos, y descarga de productos hasta el lugar de entrega en FREMAP serán a cargo y riesgo de la empresa adjudicataria.

Los productos objeto de licitación deberán ser suministrados en perfectas condiciones de uso, ajustándose a las especificaciones técnicas y de calidad. Los embalajes y sistemas de transporte deben asegurar que no se produzca deterioro alguno de los productos.

Toda mercancía de gran volumen deberá venir paletizada y separada por referencia, medida, etc., para poder facilitar su verificación. Deberán suministrarse debidamente embalados, acompañados de albarán/es.

El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el **plazo máximo de 72 horas** desde la recepción del pedido. El plazo de entrega empezará a contar desde la emisión del pedido. Dicho plazo podrá ampliarse en supuestos excepcionales, a petición de los adjudicatarios, previa autorización por FREMAP en caso de que se encuentre debidamente justificado.

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido (incluida carga y descarga), correrán por parte del adjudicatario y deberán ir incluidos en la oferta presentada.

El adjudicatario pondrá a disposición de FREMAP los medios necesarios para la correcta ejecución de entrega, recepción y adaptación en el caso de que fuera necesario.

Los artículos objeto de la licitación deberá ser suministrado en perfectas condiciones de uso, ajustándose a las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para su registro.

El adjudicatario responderá, en todo caso, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado, aun cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento del suministro.

## **5.2 Recepción**

La recepción por parte de FREMAP no implica la aceptación íntegra de los productos suministrados, entendiéndose que en dicho acto sólo se conforma el número de bultos entregados.

El Hospital que haga la recepción de los productos sanitarios se reserva la verificación de lo suministrado en todo momento. Se entenderá efectuado el suministro, cuando los productos objeto del contrato estén depositados en las zonas designadas para ello, debidamente presentados, verificados y el responsable de la recepción haya dado su conformidad.

## **5.3 Albarán de entrega**

El material e instrumental deberá estar siempre en correcto estado de utilización. En caso de detectarse defectos o anomalías, el adjudicatario sustituirá o reparará a su cargo dichos productos por otros del

mismo tipo y con la calidad adjudicada en los plazos indicados. Se entregará a FREMAP un albarán de recepción en préstamo no facturable con los artículos del depósito efectuado, en el que figurarán:

- Número de albarán
- Número de pedido.
- Nombre y Dirección del centro FREMAP receptor.
- RC comunicada por FREMAP en el momento de formalización del contrato.
- Espacio para la identificación del personal de FREMAP que supervisa la entrega.
- Identificación del artículo, código/referencia, cantidad solicitada/suministrada, precio unitario y total.
- Fecha de pedido.
- Artículo y, si procede, lote y fecha de caducidad.
- Espacios suficientes para formular conformidad o reparos.
- Fecha y hora de entrega.
- Artículos pendientes de entregar.

Y cualquier información adicional que pudiera ser de interés para la gestión del mismo.

La persona que haga la recepción del producto se reserva la verificación de lo suministrado en todo momento. En caso de disconformidad o reparo dejará constancia expresa de la misma en el espacio establecido al efecto en el propio albarán o mediante correo electrónico señalando la disconformidad del pedido. No obstante, la conformidad no será absoluta hasta su posterior verificación a detalle por el Servicio de Quirófano.

Los albaranes de entrega deberán estar debidamente valorados todos los productos, debiendo ser fiel reflejo de la factura final.

Con objeto de agilizar las gestiones para el control de la facturación, el adjudicatario remitirá el albarán con el material entregado y las reposiciones, en un plazo inferior no mayor de 24 horas naturales y para pedidos no completos como máximo 48 horas naturales.

#### **5.4 Devolución de los productos**

Si en la misma entrega se puede apreciar que alguno de los productos licitados presenta desperfectos, se hará constar por escrito certificado al adjudicatario indicando los motivos de la disconformidad, para que se proceda a un nuevo suministro según las estipulaciones del pliego técnico.

La empresa adjudicataria asumirá los siguientes costes:

- El coste de la retirada del producto con vicio o defecto.
- El coste del suministro de uno nuevo en perfectas condiciones.
- El coste del artículo devuelto.

La recogida del producto defectuoso se realizará en un plazo máximo de 15 días laborables desde la notificación por parte de FREMAP.

### **5.5 Facturación**

La facturación se realizará a cada Hospital por pedido, facturándose por precio unitario de adjudicación de cada uno de los productos objeto de suministro en la oferta presentada.

El importe ofertado por producto no podrá superarse durante toda la vigencia del contrato.

El precio deberá incluir todos los gastos relacionados con la entrega de los productos objeto del presente contrato.

### **5.6 Pedidos**

En el caso de que FREMAP incorpore una aplicación informática para la Gestión de Pedidos, las peticiones de suministro se comunicarán por correo electrónico a través de la aplicación informática de FREMAP (Gestión de Pedidos), en el que se recogerá toda la información necesaria para el correcto suministro de los productos requeridos, incluidos datos de contacto del centro solicitante.

A efectos de facturación, los pedidos deberán emitirse por las vías indicadas a tal efecto por FREMAP, no admitiéndose los pedidos emitidos por otras vías, salvo que se trate de una urgencia (pedidos urgentes con plazos por ejemplo de entrega de 24 horas). A su vez, cuando FREMAP lo solicite, el adjudicatario deberá entregar en el formato que se indique por parte de la Mutua, una carpeta y dentro de esa carpeta subcarpetas por artículo, con una fotografía de cada artículo incluido en la licitación, de tal manera que se pueda identificar por parte de los usuarios de forma clara para la realización de los pedidos. Ante cualquier incidencia, la misma será puesta en conocimiento del adjudicatario vía correo electrónico.

### **5.7 Información de gestión y control**

En el caso de que se solicite, el adjudicatario deberá ofrecer información al responsable del contrato, así como a los Servicios de Quirófano de cada Hospital como mínimo respecto a lo siguiente:

- Información sobre cualquier eventualidad que pudiera afectar al suministro de artículos y que pudiera suponer un riesgo de rotura de stocks y alternativas al suministro.
- Registro de trazabilidad de los lotes suministrados a los Hospitales, cuando FREMAP lo requiera, debiendo contestar el adjudicatario en un máximo de 24 horas a contar desde la petición realizada por FREMAP y dentro del horario de atención.
- Información sobre alertas, cambios normativos que pudieran afectar a los productos, a su situación comercial o que pudieran afectar al suministro
- Información de gestión sobre facturación, seguimiento del presupuesto del contrato, consumos por artículo, precios, incidencias, etc. al objeto del tratamiento estadístico por parte de FREMAP.

## **6 SERVICIO DE ATENCIÓN A FREMAP**

---

El adjudicatario tendrá establecido un servicio de atención a FREMAP que permita una respuesta ante cualquier necesidad de FREMAP de lunes a viernes, y que deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Responsable del Contrato (Mantenimiento de Catálogo, facturación, aplicación de penalizaciones, e incidencias del contrato):

- Comunicación por teléfono 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes. Se dispondrá de teléfono fijo y teléfono móvil.
- Comunicación por Correo Electrónico, de 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes, con una respuesta inferior a 4 horas y una resolución de la incidencia de estas funciones, no superior a 15 días.
- Servicio de Atención a FREMAP o persona/s de contacto, para recepción de pedidos, para comunicación de incidencias en las entregas y comunicación de devoluciones:
  - Comunicación por teléfono 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes. Se dispondrá de teléfono fijo.
  - Comunicación por Correo Electrónico, de 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes.

## **7 RESPONSABLE DEL CONTRATO**

---

Durante la duración del contrato, el adjudicatario designará a una única persona como responsable del contrato, que tendrá como atribuciones la labor de coordinación y de garantizar la correcta gestión y seguimiento del suministro (Mantenimiento de Catálogo, facturación, aplicación de penalizaciones, e incidencias del contrato), sin suponer un coste adicional a FREMAP.

FREMAP por su parte designará a una persona como responsable del contrato, el cual tendrá como responsabilidad la labor de coordinar y realizar un seguimiento periódico del suministro objeto de esta licitación, así como de encargarse de que se cumple lo establecido en los pliegos.

Ambas designaciones, con los datos pertinentes, así como identificación, número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto, se comunicarán en el momento de la firma del contrato y, de haber algún cambio posterior, la comunicación se hará con una semana de antelación, garantizando así que el suministro no se vea perjudicado.

## **8 MUESTRAS**

---

Los licitadores deberán presentar a FREMAP una muestra de los productos ofertados debidamente etiquetado junto con la ficha técnica de cada producto, indicando en cada una de las muestras lo siguiente:

- Nombre de la empresa.
- Número de expediente.
- Número del lote.

En relación con cada lote se deberán presentar las siguientes muestras:

- Se presentará 1 muestra por cada artículo.

Las muestras presentadas deberán reunir las características técnicas exigidas en el presente pliego, siendo motivo de exclusión el no cumplimiento de dichas características.

El licitador entregará las muestras en la sede social de FREMAP, cuya dirección es:

Ctra. de Pozuelo, 61,  
28222 Majadahonda,  
Madrid

Las muestras se presentarán el día indicado en la NOTA DE FECHAS publicada al efecto.

Las muestras presentadas deberán permitir valorar la totalidad de requisitos exigidos. En caso de que la documentación presentada no permita la valoración de alguna característica puntuable esta se valorará con cero puntos. Podrá ser motivo de exclusión la no presentación por parte del licitador del total de las muestras exigidas.

Las muestras se quedarán en poder de FREMAP, hasta que se produzca la adjudicación, en cuyo momento FREMAP comunicará a los licitadores que pueden proceder a la retirada de las muestras que hayan aportado.

## 9 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

---

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y R. D. 171/2004 sobre coordinación de la actividad preventiva, la empresa contratada debe entregar para la firma del contrato la siguiente documentación:

- ✓ **Declaración de modalidad PRL (\*)**

**(\*) Documentación disponible en el perfil de contratante de la Mutua (<https://contrataciondeestado.es/wps/portal/perfilContratante>): Nombre O. Contratación: FREMAP – BUSCAR - Director Gerente de FREMAP – Documentos - Otros documentos**